



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000330-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a actualización de las ayudas al desplazamiento en la asistencia sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000330, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a actualización de las ayudas al desplazamiento en la asistencia sanitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con las ayudas al desplazamiento en la asistencia sanitaria reguladas en la Orden SAN/1622/2003 por la que se regulan las Ayudas por Desplazamiento, Manutención y Alojamiento (BOCyL 17-12-2003), que en la práctica generan importes insuficientes.

Recientemente se ha presentado en prensa el caso de un menor con una discapacidad del 99 % que tuvo que desplazarse a 120 km porque en su localidad no existe ni material ni personal de atención para la dolencia que presentaba y su familia recibió 13 euros.

PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Castilla y León, tal y como se contempla en la disposición adicional primera de la citada Orden, una actualización del importe por kilómetro que dé lugar a una ayuda digna?

En Valladolid, a 3 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez